

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XIV — N.o 5908 | Santa Fe, Domingo 24 de febrero de 1924.

Reincidencia

Otra vez, de nuevo, el obispo diocesano, monseñor Boneo, ha dado una pastoral aconsejando a los fieles su inclinación en las elecciones del 2 de marzo.

Las reincidencias en materia de moral, política o doctrinaria, acusan la pertinacia del espíritu acerca de una convicción dada, luego de haber agotado las razones de pro y de contra en un proceso de la inteligencia. La convicción, por tanto, de la política que en la provincia y en la nación deben seguir los buenos fieles católicos, está hecha en el alma del obispo, monseñor Boneo. A la vez que pastor en la esfera de lo inmanente, lo es también en la esfera de lo contingente. Es, como se diría en lenguaje teológico, de este mundo y del otro. Valido de la obediencia que en el terreno de lo espiritual le debe su rebaño, procura imponerse al Estado, a los poderes civiles, a la democracia, en fin. Y se impone a vista, paciencia y tolerancia, de los gobernantes, de las leyes, de esos gobernantes que tienen la obligación elemental de oponerse a tal suerte de ajenas intromisiones.

Léanse, con el detenimiento que merece, los conceptos más substanciales de la pastoral última. Dicen: "Al efecto se valdrán además de todos los medios legales que estén a su alcance y procurarán se penetren bien los católicos de las enseñanzas de la Santa Sede y del episcopado argentino sobre la materia, contenidas en nuestra pastoral última sobre Los deberes políticos de los católicos, para que por falta de cumplimiento a estas serias prescripciones no se cooperen a la elevación a los puestos públicos de personas que por sus antecedentes y manera de pensar, no ofrezcan garantías de saludable gobierno. Entre los candidatos que se disputan el triunfo, no os será difícil aconsejar la elección si os atenéis a las instrucciones que os dábamos en nuestra carta pastoral recordada". Como se observa el señor obispo se dirige a los curas [illegible] de la provincia. Y valiéndose de la invocación de las enseñanzas de la Santa Sede, que no enseñan tal cosa, ni mucho menos, el denodado pastor intenta establecer una dictadura católica. Es decir, subroga el sufragio, que es libre por naturaleza y por definición, sujetándolo a condiciones irreductibles. El señorío espiritual extendido en toda su extensión, reforma que implica un delito, por la relación que tiene con las conciencias y con las libertades públicas. Se sigue de aquí que el catolicismo, por el mandato explícito de sus primeras autoridades, realiza el esfuerzo de erigirse en Estado, con mucha mayor esfera que el Estado civil, que por sistema verificado es el predominante. La Constitución no autoriza la índole de esa tendencia, sino la de amparar la religión católica, ampare que significa un carácter de obediencia.

Pero lo que se destaca en este pleito católico político, es una cualidad de garra que la Iglesia desprende, sin registrar, aunque sólo fuera en hipótesis, los resultados futuros. Es, pues, la Iglesia la que plantea en toda su latitud la lucha religiosa, justificando y provocando el ataque del liberalismo. Ya no será dable el respeto que a todos nos era peculiar, ese respeto de alta cultura que dejaba a un lado, a un margen, la creencia. Se determina que los grupos dinámicos se defiendan, velen por su conservación y continuación, puesto que están siendo sobre las notas de la libertad. La tolerancia, muy justa que hasta aquí han tenido los liberales, en punto a convicciones y credos, no podía ser exigida ni entendida, puesto que se los impulsa a la lucha, a la defensa. El enemigo, a las veces, inventado: vale decir, hay enemigos que no se mostrarían, que no se encontrarían si no fueran engendrados en un ambiente dispuesto. Porque, ¿puede ignorarse de que no ha de encontrar su reacción, una repercusión honda en nuestro país, las pastorales de monseñor Boneo? No, de ninguna manera. Existe de por medio un factor preponderante que ha de favorecer la lucha, siendo el de la constitución heterogénea de nuestra nacionalidad. Componen la urdimbre de la nación grupos diversos, de razas diversas y de religiones distintas, pudiéndose asegurar hasta donde nosotros sabemos, que no hay amistad más profunda que la que se profesan los fieles de credos contrarios.

Y bien, toda esa fuerza ha de estallar en su contra desde ya el catolicismo, a causa de las direcciones políticas, dichas sin tapujos y en alta voz, por uno de los pastores del rebaño. Es de lamentar. El único valor de verdad que se deriva de la lucha, es el de la franqueza y temeridad con que ha sido planteada, valor del que habrá mucho que arrepentirse. Al tiempo.

Siguen los descarrilamientos

EN EL F. C. DE LA MUERTE

No ha de pasar un día sin que debamos anotar las pésimas condiciones en que se desenvuelve el F. C. Santa Fe.

Los descarrilamientos se producen a diario y el peligro para los viajeros se [illegible].

Hace unos días, el tren nocturno de Rosario que debía llegar a las 5.35, lo hizo recién a las 7.40 a consecuencia de la rotura de un eje y descarrilamiento de un vagón entre las estaciones Sorrento y Juan Ortiz a donde hubo necesidad de enviar personal y elementos para proceder al encarrilamiento.

¿Y a qué se debe todo esto?

Sencillamente al mal estado del material y al poco cuidado que se le dedica por escasez de personal para hacer las revisaciones necesarias.

Es así como realizan economías los señores Thouvenot y Jonesco, para recibir luego a fin de año pesos 24.000 y [illegible] respectivamente, como gratificación.

Lo mejor para viajar en el F. C. Santa Fe, es necesario hacer primero testamento.

Una investigación

EN LA ADUANA LOCAL

Se encuentra en esta capital el señor Francisco E. Perrama que ha sido comisionado por el Ministerio de Hacienda de la Nación para llevar a cabo en la aduana local una investigación.

Ella la motivan denuncias que ha formulado un empleado por diferencias de sueldos.

Es la segunda investigación que aquí se realiza.

La salud de la infancia

ESMERO DE LAS AUTORIDADES METROPOLITANAS

Justo es reconocer que en pocas partes se cuida y preserva la salud de la primera infancia, como en la Capital Federal, gracias al esmero que ponen en esta labor las autoridades municipales.

Ello contrasta visiblemente con lo que sucede en provincias como las de Tucumán y Catamarca, donde tan crecida viene siendo la mortalidad infantil, según lo demuestran estadísticas publicadas que hemos tenido a la vista.

De paso cabe decir que en Santa Fe, las defunciones de [illegible] [illegible] deficiencias de la nutrición, mala calidad de la leche y falta de los cuidados que requiere la primera infancia—de lo cual no puede culparse sólo a las madres, por cuanto desconocen los procedimientos que la ciencia indica,—no dejan de arrojar cifras alarmantes.

En la Capital Federal funcionan 23 dispensarios de lactantes, en los q' en la pasada semana se han inscripto 350 niños, concurrieron 3.600 y se distribuyeron 82.000 raciones alimenticias, descubriéndose en esos datos los incalculables beneficios que están reportando y los buenos frutos que aseguran para el futuro.

El organismo que comprende a esos dispensarios, cuenta además con un personal de inspectoras, que hacen visitas a domicilio, cumpliendo una misión de contralor, consistente en la observancia del régimen alimenticio e higiénico y la medicación prescripta por los médicos.

Es así como debe cuidarse la infancia, si verdaderamente se quiere hacer obra práctica para que desciendan las cifras de aquella mortalidad, pero no sólo en Buenos Aires, sino en el interior de la república.

Este último compete a los gobiernos provinciales y municipalidades, que se caracterizan por la falta de iniciativa al respecto.

Concurso de maices

La Sociedad Rural de Rosario, siguiendo su programa de fomentar y mejorar el cultivo de maíces, el 3 de julio próximo, realizará el noveno concurso de ese cereal.

Las condiciones para tomar parte en él, son las siguientes:

Muestras. — Deberán enviarse 10 espigas de cada clase o variedad de maíz. El envío deberá hacerse antes del 15 de junio, a la Sociedad Rural, calle Sarmiento 743, Rosario.

Para poder obtener premio conviene: 1.o Espigas de un tipo, forma y tamaño grande lo más parejo posible. 2.o Que no contengan granos de otro color. 3.o Que no falten granos ni que estén podridos o muy picados. 4.o Que las puntas estén bien cubiertas de granos.

5.o Que las filas sean derechas y que las espigas tengan poco marlo. Se tiene presente que sobre estas bases serán clasificadas y premiadas las muestras.

Datos. — Cada muestra vendrá con estos datos: Nombre de la clase o variedad de maíz, nombre del agricultor expositor, distrito y provincia. Cuántas hectáreas se han sembrado con esta clase. Fecha de siembra y fecha de cosecha. Rendimiento por hectárea.

Embalaje. — Para que las espigas lleguen bien, conviene envolverlas en papel de diario una por una y luego ponerlas en un cajoncito bien preparado o forradas con arpillera. Los datos deben ir dentro de las muestras.

Cuando debe elegir las espigas.—Elija las espigas al tiempo de la cosecha; podrá elegir las mejores al tiempo de entrojar. Deben estar bien secas y guardarlas en lugar seco pero no caliente, porque sino se van a picar. Desde ahora hasta el 15 de junio pueden mandar las muestras. Por cualquier otro dato escriba a la gerencia de la Sociedad Rural de Rosario, calle Sarmiento 743, Rosario.

En las obras de la Nación

Personal obrero impago

Los trabajadores ocupados en la construcción del edificio para el Colegio Nacional y en las obras de reparaciones y ampliaciones del edificio de Correos y Telégrafos de esta capital —trabajos que se realizan por cuenta de la Dirección General de Arquitectura de la Nación,—no han percibido aún sus haberes por el mes de enero ppdo.

Generalmente, se les han abonado los haberes a más tardar el día 10 de cada mes, pero en esta ocasión nos encontramos a fecha 24 y aún ignoran cuando se les pagará el mes vencido.

El atraso en el pago les crea a esos obreros una situación difícil, por lo que sería de desear que la referida repartición nacional dispusiera cuanto antes el envío de los fondos destinados a pagar esos haberes.

Especúlase con la fruta

UN ABUSO CENSURABLE

Una desmesurada especulación se ha apoderado este año del comercio de sandías en las zonas productoras de esta provincia.

Los barqueros que recorren las mismas en procura de esa fruta, la pagan a razón de 4 pesos el ciento, de buen tamaño, puesta en puerto y en completo estado de madurez, así que para los productores resultan gastos y aún pérdidas que deben soportar en silencio, porque las autoridades nada hacen para combatir esa especulación, imponiendo precios razonables.

Tanto más justo sería esto cuanto que esos mismos barqueros venden la sandía en otros puertos a 10 y 15 pesos el ciento, obteniendo pingües ganancias, de manera que podrían pagarla en mejores condiciones de precio a los que la cultivan en pueblos como Santa Rosa y otros, retribuyendo en esta forma su trabajo y los gastos que tienen, ya que, como dejamos dicho, hasta exigen los barqueros que la fruta sea puesta en el puerto.

Consideramos un censurable abuso lo que está ocurriendo y lo peor es pensar que éste se comete a merced de la pasividad de las autoridades que no reprimen los excesos de la especulación y la dejan maniobrar a sus anchas.

Calcúlense las ganancias que obtienen los que se dedican a ese negocio y que son el triple sino mayores de lo que pagan por la sandía.

Así se comprenderá que los censuramos con justa razón, entendiendo defender como se merecen los intereses de los productores que son explotados en esa forma.

Por lo menos quede constancia de ello si las autoridades provinciales no se deciden a cortar esa especulación sin límites.

Una buena disposicion

La inspección municipal y los conductores de vehículos

A raíz de los continuos accidentes de tráfico y contravenciones de toda índole por parte de los conductores de vehículos, la Inspección Municipal ha resuelto tomar disposiciones terminantes que lleguen a la represión absoluta de éstas.

Al efecto ha resuelto que cualquier contravención de tráfico será multada sin excepciones, retirándosele el carnet a aquellos conductores que infrinjan esta resolución, con lo cual quedarían imposibilitados para conducir vehículos dentro del municipio.

La medida, como se ve, es terminante. Sólo falta de que se lleve a efecto, tal cual se ha dispuesto.

Escuela de Análisis y Contralor de semillas

En vista de que el 1.o de marzo cae en día sábado y que los tres días subsiguientes serán feriados, ha quedado definitivamente resuelto que el día 10 serán inauguradas las clases de esta escuela dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola-Ganadero.

—Sale hoy en jira de inspección el Ingeniero Agrónomo Eduardo S. Raffo, jefe de la precitada D. G. de F. A. G. con el propósito de visitar a los inspectores agrónomos y de motores a vapor en campaña, lo mismo que algunas chacras experimentales.

A través del barrio Roma

UNA ZONA QUE PROSPERA — VECINDARIO LABORIOSO — EL TEMA CALLEJERO — INCONVENIENTES DEL TRAFICO

Al barrio Roma le toca el turno; hoy debemos ocuparnos de él.

La crónica se compondrá de motivos variados, entre los que no pueden faltar, lógicamente, el reparo y la crítica de lo que es producto de la incuria intendentil.

En todos los barrios de la ciudad, que hemos visitado, la misma objeción hemos hecho sobre la situación edilicia.

A través del barrio Roma, hemos visto cosas que nos hablan elocuentemente de lo mucho que las autoridades municipales podrían hacer de bueno, en beneficio del vecindario y que, sin embargo, no lo hacen. ¿Causas? Las hemos expuesto otras veces y no vamos a repetir, que es cuestión de más actividad comunal y de mayor cuidado por los intereses y el progreso local.

Población y adelantos

La población está constituída por elemento trabajador, al que se le ve cruzar diariamente las calles, un tanto desiertas del barrio, en las horas que los obreros se dirigen o salen del trabajo, dándoles vida y movimiento.

Después, no hay mayores actividades que anotar.

Que el barrio Roma progresa, es indiscutible, puesto que en nuestra jira por el mismo, pudimos constatar la existencia de casas flamantes, de reciente construcción, siendo mayor el número de viviendas obreras que se levantan y debiendo hacerse notar que muchos de sus ocupantes son pequeños propietarios, que con sus esfuerzos y ahorros han logrado mejorar de posición. Felizmente, tuvimos la suerte de visitarlos en un buen momento, cuando menos la tierra podía molestarnos, debido a que aquella tarde fuera refrescada por algunas lluvias.

Porque debe saberse, que los vecinos de dicha zona sufren también las graves molestias de la abundancia de polvo en esas calles, cuando el tiempo es seco.

La población del barrio aumenta poco a poco, y terrenos que antes eran baldíos, son ocupados ya por casas de material o casillas de madera, habitadas por familias trabajadoras.

Adelantos éstos, que con el tiempo irán acentuando sensiblemente, pues no se nos escapa que un sonriente porvenir le espera a esa zona.

Inconvenientes del tráfico

El tráfico público tiene sus inconvenientes en esa jurisdicción. Las calles son malas y en medio de ellas se ven baches, desniveles, etc.

Y como en su mayoría no tienen afirmado el barro abunda a poco que las lluvias arrecien, llegándose a una situación tal que no es posible siquiera trasladarse de un sitio a otro del barrio, mucho menos salir para el centro, pues el lodo constituye una especie de barrera infranqueable.

Esto nos sugiere la idea de los cordones de piedra, que tan necesario es construir en las esquinas del mismo, para ser apreso cuando llueve al almacén, al lugar donde se toma el tranvía de la línea 6, que llega hasta calle Mendoza y una cortada que allí existe, como también a otros sitios. Una vecina así se lo solicitó al cronista y éste cumple su misión con ponerlo en conocimiento de la municipalidad.

Y si hablamos de inconvenientes del tráfico, es por algo más que lo dicho. Es porque vimos a un pobre cochero, a quien se le atascara el vehículo, incluso una rueda entre el barro y que para sacarlo de allí tuvo que hacer el buen amigo, todo un esfuerzo, no sin protestar airadamente contra la intendencia municipal, única autora de que el estado de las calles sea tan deficiente.

La nivelación — Lagunas

Muchas calles del barrio Roma necesitan nivelación y buenas veredas.

Por ejemplo, en calle Tucumán la vereda está a un nivel mucho más alto que el de la calle y antes de llegar a la primera, hay que vencer más de un obstáculo.

A propósito de veredas: convendría que la comuna obligase a construirlas a los vecinos de las calles que han sido favorecidas con el adoquinado público, lo que todos anhelan.

Allá frente a la maestranza municipal, existe una gran laguna, como igualmente otras no menos caudalosas en calle San Lorenzo entre Saipacha y Junín.

Es necesario mandar rellenar con tierra esos sitios, hoy llenos de agua, que sólo sirven para obstruir el tráfico y producir malos olores que, unidos a la falta de higiene, ponen en peligro la salud pública.

LOS SERVICIOS DE CORREOS

Una de las provincias menos favorecidas por los servicios de correos y telégrafos es la nuestra. Quien recorre la campaña se da cuenta inmediatamente de ello. En algunas poblaciones funcionan sólo malas estafetas atendidas por vecinos de buena voluntad, desde que están malísimamente rentadas. En casi todo el norte el telégrafo no existe. El comercio y los vecinos se valen del telégrafo de las empresas ferroviarias, donde lo hay, el resulta malo y caro y por las retransmisiones.

En las mismas ciudades, como Rosario y Santa Fe, el servicio es absolutamente deficiente, por escasez de elementos de toda clase.

Sin embargo de estas cosas nadie se preocupa fundamentalmente. Los legisladores de la provincia cuando se trata el presupuesto general de gastos de la nación, aprueban lo que se les presenta. Nadie se mueve de los asientos necesarios para reclamar lo indispensable para las poblaciones santafecinas.

Entendemos que correos y telégrafos produce una buena renta al Estado, de modo que no dar a las poblaciones esos servicios es locura.

Aún cuando estas cosas no son del resorte provincial, sin embargo el ministerio de fomento podría hacer levantar un censo de cuales son los pueblos que carecen de tan necesarios servicios y reclamarlos a la Dirección de Correos y Telégrafos para que ésta a su vez los gestione del congreso.

Pero esto debe hacerse en términos generales, de modo que no haya listas y entenadas.

Actualmente suelen hacerse esas gestiones cuando los caudillos necesitan los votos de algún pueblo y quieren congraciarse con esos halagos. Esos no son obras de gobierno, desde que sólo favorecen a los menos.

Santa Fe ha progresado notablemente en los últimos tiempos y su población está en constante aumento, así como su comercio. Más eso no lo ven los gobernantes si no a los efectos de las rentas y se despreocupan de servicios tan útiles como los que reclama la campaña santafecina y también sus ciudades principales en el orden de las comunicaciones.

Es así como los pueblos situados a sólo cien kilómetros de la Capital como Santa Rosa, sólo reciben correspondencia dos veces por semana, lo mismo que hace treinta años. ¿No es esto un anacronismo?

En las mismas condiciones se encuentran todas las otras poblaciones de la costa del río San Javier.

En todas ellas hay oficinas de correos... pero no hay correspondencia.

Como se ve las deficiencias son evidentes, puesto que en estas partes existen comunicaciones diarias, pero se carece de las oficinas necesarias y también del telégrafo.

Semejante situación no debe prolongarse, porque tal hecho revelaría la inexistencia de una administración normal. Con un poco de buena voluntad y no mucho gasto, podría dotarse de un servicio más o menos pasable de correos y telégrafos a la provincia de Santa Fe, tan poco atendida por los poderes públicos de la nación. No todo ha de ser extraerle el jugo de sus rentas.

LLUVIAS

Zonas abarcadas

La tormenta desencadenada en la madrugada de ayer ha abarcado una extensa zona agrícola de la provincia.

Ha soplado fuerte viento, cayendo granizo en algunos departamentos donde se han registrado daños cuyo monto no se conoce. En los ferrocarriles hasta anoche se sabía que había llovido, pero no había datos concretos.

En la línea del F. C. Central Argentino llovió en Palacios 16 milímetros; Sunchales 14; Chabas 11; Centeno 10; Landeta 8; Rafaela 10; Hercilia 8; Huanqueros 6.

En el Correo —

Llovió Franck 21; San Jerónimo Norte 6; Santo Tomé 12; Gesler 37, San Carlos Sud 20; Helvecia 12; Ocampo 66; Romang 13 Capivara 30; Esteban Rams 68; Alejandra 10; San Cristóbal 7; Moisés Ville 17; Florencia 25 Las Toscas 16.

Reclamando escuelas

Coincidiendo con lo que hemos dicho en varias ediciones respecto a la necesidad de crear nuevas escuelas y ampliar el cuerpo de preceptores, el vecindario de San Cristóbal, se ha dirigido al presidente del H. Consejo de Educación por medio de la nota que publicamos a continuación la que debe ser atendida. Dice así:

San Cristóbal, Febrero 5 de 1924.

Señor Presidente del Consejo de Educación.

Presente:

Los que subscriben, padres de familia, tutores, comerciantes, industriales y obreros, con domicilio legal en la jurisdicción de la Escuela número 409 de esta localidad, impulsados por una aspiración común, se presentan ante Vd. y con el debido respeto, exponen:

Considerando que en la jurisdicción de la escuela antes mencionada, existen de 400 a 500 niños en edad escolar, como se puede comprobar en el momento que lo crean oportuno las autoridades encargadas de la educación común; que de ese número, la Escuela número 409 solamente puede recibir 180 niños, en dos turnos pues, el local en que funciona no tiene la capacidad que las necesidades de la población escolar demanda; Considerando que el 50 % de los niños pertenecientes a este radio escolar que no puede ser recibido en la 409, debe por fuerza concurrir a la 405, ubicada en el extremo [illegible] del pueblo para lo cual, [illegible] las vías del F. C. C. N. A. [illegible] pueblo de San Cristóbal de Sud a Norte, con gran peligro de sus vidas [illegible] intenso movimiento de [illegible] que hay diariamente en dichas vías; Considerando, además, que la [illegible] mencionada no tiene tampoco la capacidad requerida para la población escolar de este pueblo, como lo comprueba el hecho de que el señor Director del mencionado establecimiento educacional tuvo que entregar a la escuela la casa habitación que le correspondía, como tal, para satisfacer en algo las necesidades escolares; como también el pedido de ampliaciones del referido local, formulado desde tiempo há; Considerando, que el hermoso y amplio local en construcción para la Escuela número 411 de B. Dhó, solamente vendría a satisfacer las necesidades de igual índole de ese barrio, pues, el edificio se construye en la parte Norte de aquel, muy distante por cierto, de este importante núcleo de niños en edad escolar; Considerando por último, señor Presidente, que por existir estas insuficiencias en los locales de las escuelas de esta localidad queda un número considerable de niños sin percibir sus beneficios, es que nos presentamos a Vd. por intermedio de ésta, en la cual omitimos muchas otras consideraciones que no escaparán al ilustrado criterio del señor presidente, para solicitar, como padres, unos, y simples factores del agregado social, otros, pero anhelosos todos, porque la Escuela No. 409 extienda en una forma amplia las imperiosas necesidades escolares de este radio, quiera tomar las providencias del caso, para que la escuela de referencia funcione en el próximo año escolar, en un local amplio y tenga las condiciones requeridas para el fin que se destina.

En la seguridad de que el señor presidente accederá a lo que nos permitimos pedir, por ser justo y lógico, saludámosle con nuestra consideración más distinguida. — (Siguen más de 200 firmas).

Gerencia del Centro de Almaceneros

Como puede verse en el aviso que publicamos en otro lugar de este diario, ha dejado de ser gerente del Centro Unión Almaceneros Minoristas, de esta capital, el señor Juan T. Bazan y se ha hecho cargo de la gerencia de dicha institución, el señor Samuel Monella.

Los agricultores van a defenderse

UNA IMPORTANTE ASAMBLEA EN EL SUD

En la mayoría de los departamentos del sud de la provincia y de la de Córdoba, un gran número de agricultores están amenazados de desalojo, si no aceptan los nuevos contratos que les ofrecen, con tal advertencia, los propietarios de campos.

Ante esto, los colonos de Cañada de Gómez, importante distrito agrícola, han resuelto celebrar una magna asamblea con el fin de cambiar ideas para defender sus intereses.

Tendrá lugar hoy, concurriendo delegados de todas las colonias de aquella jurisdicción. Es indudable que la [illegible] noticia [illegible] los [illegible], ya que [illegible] que entre los propietarios de tierras existen los que no trepidan en cometer los más grandes abusos en perjuicio del pequeño arrendatario y en beneficio propio.

Al producirse un movimiento agrario, como no sería nada difícil, el único culpable sería el gobierno del doctor Mosca, que jamás se ha interesado por nada de todo cuanto a la campaña se relaciona.

Es casi seguro que los colonos resolverán antes comunicar a los propietarios, que los contratos en la forma que están no pueden aceptarlos, solicitando sean modificados. Sino se les acuerda lo pedido no les quedará otro remedio que el de ir a la huelga.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Después de una prolongada sesion, la Cámara francesa aprobó los proyectos fiscales.

Mejora de la cotización del franco. El conflicto de los portuarios ingleses. Conferencia Naval Internacional. Se anuncia, que el Parlamento alemán será clausurado en breve. En Serbia se teme una invasión búlgara. El soviet pagará la deuda rusa a Inglaterra. Se dominó la revolución en el Ecuador. Informaciones diversas.

FRANCIA

Se estrenó en París con éxito una ópera de Pedrell

PARIS, febrero 23. — En el Trianón Lyrique se estrenó la ópera "Guitarra", del maestro Pedrell, siendo muy aplaudida.

Asistieron muchos compositores franceses y numerosas personalidades de la colonia argentina.

Momento político en Francia — Comentarios periodísticos

PARIS, febrero 23. — La prensa oficiosa trata de disminuir la importancia que tiene el hecho de que Poincaré haya conseguido una mayoría tan ínfima en el Senado, declarando que todo el mundo sabía que tal votación sería el momento más crítico del ministerio, y que la victoria es tanto más importante por cuanto fué más disputada.

El diario la "Ere Nouvelle" dice que la victoria de Poincaré es semejante a las victorias de Pirro.

Comentando la votación del Senado sobre la ley electoral, el diario "La Victoire", dice que el ministerio dió pruebas de valor y patriotismo, pero se mostró vacilante y sin decisión, teniendo responsabilidades y careciendo por completo de valor práctico. La oposición al señor Poincaré en el Senado, refleja el cambio de opinión que se opera dentro del país, que se inclina hacia el radicalismo.

La Cámara de Diputados, que es más conservadora, adoptó el programa electoral por una gran mayoría, creyendo que con ello se evitaría el triunfo de los comunistas y socialistas.

Prolongada sesión en diputados — Fueron aprobados los proyectos fiscales

PARIS, febrero 23. — El gobierno francés obtuvo un triunfo definitivo en el parlamento de Diputados, el que ha estado sesionando más de treinta horas, hasta que por fin, se aprobaron por 354 votos contra 218, los proyectos fiscales, con los que se establece la realización de las economías nacionales, la adopción de medidas contra la situación creada por la baja del franco y la creación de nuevos impuestos para contrarrestarla.

El problema financiero — Actividad de los diputados

PARIS, febrero 23. — Durante la sesión última en la Cámara de Diputados, se votarón más de 400 artículos, motivando su discusión acalorados debates, pues en todos intervenía Poincaré y el ministro de hacienda, señor Lasteyrie.

La cotización del franco mejora

PARIS, febrero 23. — El franco ha obtenido un fuerte repunte, debido a la aprobación integra del plan económico e impositivo, por la Cámara de Diputados.

Lo mismo ha sucedido en la mayoría de las plazas bancarias del exterior, especialmente en Estados Unidos.

La situación de Servia es grave — Se teme una invasión búlgara

PARIS, febrero 23. — Las informaciones que se reciben de Servia anuncian que la situación de los Balcanes es delicada, puesto que los búlgaros amenazan constantemente con invadir el sur de Servia que apoyando las bandas de la Macedonia no será difícil se produzca el conflicto.

Max Linder y su esposa en periodo agónico

PARIS, febrero 23. — Comunican de Viena que en una habitación del hotel en que residían el conocido actor cómico de la escena muda Max Linder y su esposa, fueron encontrados en estado agónico por efectos de un veneno que hubieran ingerido.

Proceso de malhechores

PARIS, febrero 23. — La vista del proceso a los ladrones de las tapicerías de Versalles, ha dado comienzo, con una afluencia considerable de público.

GRAN BRETAÑA

DESORDENES EN LA INDIA

Combate en el estado de Nabha — Acción de los fanáticos en Allahabad

ALLAHABAD, febrero 23. — Se teme que se produzcan graves desórdenes, a raíz de la llegada de 500 fanáticos de Akali, que vienen con el propósito de penetrar en el mausoleo que, según ellos, está sitiado por la policía del Estado.

Tienen la intención de iniciar una lectura de las escrituras que se encuentran dentro del mismo.

La banda se ha comprometido a abrirse paso por entre la policía, valiéndose para ello de todos los medios.

Tal acción se basa sobre la parte de las escrituras de Sikh, que pide el sacrificio de todos aquellos que pasen por alto las sagradas escrituras de Sikh.

Informaciones que se han recibido de Delhi, dan cuenta de un encuentro sostenido recientemente en el Estado de Nabha, entre fuerzas de la tribu fanática Sikh y una partida de tropas del Nabha, pertenecientes a la administración británica.

En el choque resultaron muertos 14 sikhs y heridos 34.

Los fanáticos afectan raids en todo el territorio.

Mac Donald dirigirá las negociaciones ruso-británicas

LONDRES, febrero 23. — Oficialmente se anuncia que la comisión encargada de negociar varias cuestiones importantes que se hallan pendientes con Rusia, trabajará, bajo la supervisión directa de Mac Donald.

En los círculos rusos de esta capital se dice que Inglaterra repondrá el establecimiento de diversas zonas francas, en los puertos rusos, donde los manufactureros británicos tendrán derecho a depositar las mercaderías que piensen exportar e importar.

Italia pide la cesión de Jubaland — Reclamación del embajador en Londres

LONDRES, febrero 23. — La agencia Reuter confirma que de acuerdo con las instrucciones que recibió de su gobierno, el embajador de Italia en esta capital, marqués della Torretta, realizará en breve una visita al Foreign Office, para protestar enérgicamente con respecto a la actitud de Inglaterra en las cuestiones del Jubaland y Dodecaneso.

La respuesta que dió el subsecretario de Relaciones Exteriores, Mr. Arthur Ponsonby, al ser interrogado en la sesión de la Cámara de los Comunes del día 20 del corriente, declarando que la solución del asunto de Jubaland comprendería un arreglo equitativo de la cuestión del Dodecaneso, provocó el resentimiento de Italia.

En las esferas bien informadas existe la creencia de que ese asunto dará origen a una cierta hostilidad contra [illegible]

"The Times" en su edición de la fecha, asegura que el jefe del gabinete italiano, hon. Mussolini, dió instrucciones al embajador de Italia en Londres, marqués della Torretta, en el sentido de insistir ante el gobierno de Gran Bretaña, sobre la cuestión de la cesión del Jubaland a Italia, la que es esencialmente distinta de la del Dodecaneso.

El conflicto portuario — Continuación de las gestiones

LONDRES, febrero 23. — Los obreros portuarios han realizado varias conferencias a fin de ponerse de acuerdo para la solución del conflicto.

Reina gran optimismo, estimándose que el martes próximo será solucionado el conflicto, el que se dará por terminado completamente en ese día.

Relaciones exteriores de Rusia

INCIDENTES CON EL JAPON—

TOKIO, febrero 23. — El gobierno de los soviets rusos demuestra aparentemente su impaciencia por la actitud asumida por el Japón referente a la reanudación de las negociaciones para el reconocimiento de los soviets rusos.

Esa impaciencia del gobierno ruso quedaría demostrada por los incidentes siguientes:

El cónsul del Japón en Vladivostock ha sido notificado que ya no era reconocido en tal carácter.

La administración de Correos japonesa ha sido informada de que el transporte de valijas postales a Siberia quedaría interrumpido.

Por otra parte, se asegura que el gobierno de Moscú ordenó a los periodistas japoneses abandonar la capital rusa.

Finalmente el corresponsal de la agencia rusa Rosta, en Tokio, anuncia haber recibido órden de abandonar esa ciudad.

LA PROXIMA CONFERENCIA—

LONDRES, febrero 23. — El representante del gobierno del soviet de Rusia, señor Rakovsky, partirá hoy para Moscú a fin de consultar a su gobierno respecto a los preparativos para la próxima conferencia anglo-rusa que se realizará en esta capital.

El delegado ruso se propone regresar a fines del mes entrante, fecha en que probablemente se convocará a dicha conferencia.

También se dice que el señor Rakovsky, representante de los soviets rusos en esta capital, regresará de Moscú, probablemente dentro de tres semanas, acompañado de una comisión que será designada previamente, para conducir las negociaciones y defender los intereses rusos, en las relaciones comerciales que se iniciarán en breve entre ambos países.

EL RECONOCIMIENTO DEL SOVIET POR AUSTRIA—

LONDRES, febrero 23. — El corresponsal del "Daily Express" en Moscú, insiste en asegurar que el gobierno de Austria informó al ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia que Austria reconoce al gobierno de la Rusia soviética.

ESPAÑA

El proceso por el combate de Tizza

MADRID, febrero 23. — Ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el coronel Piñero declaró que el coronel La Canal, uno de los militares que participaron en el combate de Tizza, se había trasladado a Melilla voluntariamente para servir a la patria, y que en diferentes operaciones había demostrado con anterioridad su capacidad militar.

La Canal dió al convoy de Tizza, todas las disposiciones tales como fueron decididas por el general Cavalcanti.

La moral de los soldados se encontraba deprimida, por ser la primera vez que entraban en fuego, por lo cual se procedió con toda cautela al avance.

El cargo que se le hace de dejar abandonada una sección durante el repliegue lo rebate declarando que la responsabilidad corresponde al jefe del batallón.

Las declaraciones traídas al sumario, demuestran que siempre se mantuvo atento a sus obligaciones y que por consecuencia, es improcedente la acusación de negligencia.

Nuevo embajador británico ante el gobierno español

MADRID, febrero 23. — Con las ceremonias de práctica, el embajador inglés M. Rumbold, presentó sus credenciales, hoy, en palacio.

La desvalorización de defensa — Los residentes españoles perjudicados, se adhieren al comité madrileño

MADRID, febrero 23. — El comité de defensa contra la desvalorización del marco, ha recibido la adhesión de los residentes españoles en la Argentina, que se consideran víctimas de las maniobras de los alemanes.

Acciones con los moros

MADRID, febrero 23. — Informan de Marruecos que los moros han hostilizado los convoyes españoles que se dirigían a las posiciones de Benitez y Tizzi Azza, poniéndoseles en fuga después de infligírseles un severo castigo, resultando 3 muertos y 20 heridos de ambos bandos.

El representante de España, en vista de no concedérsele el tonelaje solicitado, se retiró de la conferencia, dejando un observador hasta el final.

El gobierno italiano desmiente el apoyo que le haya pedido España por ser partidario éste, del menor tonelaje posible.

ITALIA

El ministro de Colonias en Cirenaica

ROMA, febrero 23. — Telegrafían de Bengasi, que el hon. Federzoni y su comitiva desembarcaron en aquella ciudad, siendo entusiastamente acogidos por la población metropolitana e indígena, que se había congregado en el puerto.

Luego se organizó un cortejo que se trasladó al edificio del gobierno, desde cuyo balcón el hon. Federzoni habló largamente.

Por la tarde los huéspedes visitaron la ciudad recibiendo numerosas demostraciones de fidelidad.

Conferencia naval internacional

ROMA, febrero 23. — En la Conferencia Naval Internacional, las pequeñas potencias, eliminan las dificultades existentes, a fin de ponerse de acuerdo.

La salud del rey de Italia

ROMA, febrero 23. — El rey Victor Manuel III se encuentra atacado de influenza, por lo que se vé obligado a permanecer en cama, esperándose que en breves días, abandonará el lecho.

La grippe en Italia

ROMA, febrero 23. — Millares de personas en todo el reino, se hallan atacadas de grippe, debido a que en estos últimos días, han habido intensos fríos y tiempo húmedo.

Los conscriptos italianos en el extranjero

ROMA, febrero 23. — El señor Mussolini ha firmado un decreto por el cual, los italianos que residen en el extranjero enrolados en el año 1903, deberán presentarse antes del 1o. de mayo próximo.

El Vaticano y el asunto del arzobispado de Buenos Aires

ROMA, febrero 23. — Las últimas novedades producidas en el asunto del arzobispado de la Argentina, han causado gran impresión en las altas esferas del Vaticano, confirmando el ofrecimiento del cardenalato para la misma nación, y el rechazo por parte del gobierno argentino de tal propuesta.

ALEMANIA

El derecho de huelga

BERLIN, febrero 23. — Concediendo a un viajero holandés, daños y perjuicios por los gastos extras que le ocasionó la huelga de ferrocarriles de 1922, y declarando a los unionistas personalmente responsables de dichos perjuicios, el tribunal de Berlín acaba de sentar un nuevo precedente negando el derecho de huelga.

Las diversas uniones obreras tienen intención de apelar tal fallo y hacer lo posible porque sea revocado, pues en caso de ser mantenido significa el final de todas las huelgas.

Probable clausura del parlamento alemán

BERLIN, febrero 23. — El gobierno ha declarado que está dispuesto a clausurar el parlamento en caso de desacuerdo del mismo, con el gobierno sobre la continuación o suspensión del estado de emergencia, en el cual ha permanecido Alemania desde noviembre pasado.

En los círculos parlamentarios se estima que de un momento a otro, se producirá la clausura del parlamento.

Pedido del parlamento al gobierno

BERLIN, febrero 23. — El parlamento ha comunicado al gobierno sus deseos de que ordene a von Seeckt se hagan cumplir extrictamente los deseos y decisiones respecto al Reichstag.

Declaraciones de Hindenburg respecto a Ludendorff

BERLIN, febrero 23. — El general Hindenburg ha anunciado que no mediará en favor de Ludendorff, por estimar que todo alemán, debe confiar en la integridad de los tribunales.

RUSIA

Un artículo de Trotzky

MOSCU, febrero 23. — El comisario de guerra del soviet, Trotzky, quien se encuentra en el Cáucaso reponiéndose de su enfermedad, ha enviado un artículo con motivo de cumplirse el sexto aniversario del ejército rojo, en el cual dice que la estructura interna del ejército rojo, continúa siendo la misma, no obstante el cierto aumento de los elementos de la burguesía, agregando que el ejército rojo proletario sólo tolera económicamente a la nueva burguesía, y que no le concederá derechos políticos ni menos armas.

Trotzy dice que la situación internacional es en el momento actual más favorable que hasta ahora, y que los reconocimientos del gobierno ruso, se suceden uno a otro, a los cuales el ejército rojo presta debida atención.

En la Rusia maximalista — Tentativa del soviet en Estonia

RIGA, febrero 23. — Informaciones recibidas en esta ciudad, anuncian que los documentos comunistas recientemente secuestrados, prueban que el gobierno de Moscú preparaba una sublevación en Estonia, con el fin de anexarla a la Federación de las repúblicas del soviet.

El soviet pagará la deuda a Inglaterra

MOSCU, febrero 23. — El soviet ha reconocido ampliamente la deuda a Gran Bretaña.

ECUADOR

Terminó la revolución

GUAYAQUIL, febrero 23. — El gobierno ecuatoriano anuncia que los revolucionarios han sido derrotados en forma terminante, no habiendo peligro de más sorpresas, puesto que éstos se ven obligados a emprender la fuga.

REVOLUCION MEJICANA

Obregón en viaje a Guadalajara

MEJICO, febrero 23. —El presidente Obregón partió con rumbo a Guadalajara, con el propósito de conferenciar con los generales federales acerca de las operaciones militares futuras en el frente oeste.

Protección de los intereses de Estados Unidos

WASHINGTON, febrero 23. — El cañonero Tulsa ha recibido órdenes de trasladarse inmediatamente a Tuxpam, (Méjico), con el fin de proteger las vidas e intereses norteamericanos.

El Tulsa se encontraba en Galveston, y llegó ya a Tuxpam.

El departamento de Estado, dice que ello tan sólo constituye una medida de precaución y que se espera que no ha de haber desordenes.

Captura de dos generales rebeldes

MEJICO, febrero 23. — Una información dada a la publicidad por el ministerio de Guerra, anuncia que el general Salvador Alvarado, uno de los principales caudillos de la revolución, ha sido capturado en las proximidades de Colima.

Se agrega que uno de los subordinados del citado general, se sublevó y lo capturó poniéndolo luego a las órdenes del gobierno federal.

Noticias llegadas al mismo ministerio anuncian que también ha sido aprehendido el general Calixto Brodera, otro jefe rebelde, y que dos buques de guerra revolucionarios que se hallan anclados en Manzanillo, se han rendido a los federales.

ESTADOS UNIDOS

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN HONDURAS

Una comunicación del departamento de Estado de la Unión

WASHINGTON, febrero 23. — El departamento de Estado, describe la situación de Honduras, como muy complicada, agregando que, debido a las informaciones contrarias que se reciben constantemente, Estados Unidos no está en condiciones de indicar cuando será posible reanudar las relaciones.

Se dice que no se dá mayor importancia al movimiento revolucionario y que varios miembros de la legación norteamericana se encuentran en viaje para Honduras.

Hughes declaró que la presencia de los mismos era necesaria para proteger los intereses extranjeros.

Rickard prepara un match entre Romero y Dempsey

NUEVA YORK, febrero 23. — Se asegura que Tex Rickard, ha dispuesto entrar en negociaciones con el chileno Romero a fin de prepararlo para enfrentarlo con Dempsey.

POLONIA

M. Thomás en Varsovia

VARSOVIA, febrero 23. — El presidente de la república polaca, señor Wojciechowski, recibió en audiencia al señor Thomás, presidente de la Oficina Internacional del Trabajo.

Capital Federal

Accidente grave

CAPITAL FEDERAL, 23 — En el camino a La Plata ocurrió un grave accidente. Un automóvil chocó con un camión resultando con una fractura en la base del cráneo la señora Ramos de Urquiza; la señorita Quinteros Ramos con una pierna fracturada y lesiones internas; el señor Quinteros Ramos con heridas graves y César Granilli con serias lesiones.

Nombramientos

CAPITAL FEDERAL, 23 — Se nombró secretario de la Caja de Jubilaciones Civiles al doctor Valle y prosecretario al doctor Lázaro Monteverde.

ARAYA SE HIZO CARGO DEL GOBIERNO DE SANTIAGO DECLARANDO CADUCO A DOS PODERES

CAPITAL FEDERAL, 23 — Comunican de Santiago del Estero que ha llegado a ésa el interventor Araya acompañado del personal de la intervención, siendo objeto de una entusiasta recepción popular. Araya fué instado a hablar haciéndolo en nombre del presidente, prometiendo amplias garantías.

Después concurrió a la casa de gobierno, asumiendo el mando declarando caducos a los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Contestación de Sargarna al señor Allende

CAPITAL FEDERAL, 23 — El Dr. Sagarna en contestación a la carta del señor Vicente Allende, le expresa que la provisión de las vacantes en la [illegible]

La situación de Córdoba se complica

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA NO OBTUVO QUORUM. — RESOLUCION DEL VICE SARRIA. — UN GRUPO DE LEGISLADORES PIDIO A NUÑEZ SU RENUNCIA. — UN LEGILADOR RENUNCIÓ — SE PEDIRA A ROCA DESISTA DE SU DIMISION. — LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CAPITAL FEDERAL, 23 — Comunican de Córdoba que la asamblea legislativa no obtuvo quorum. El diputado Correa Funes, dijo que la gravedad del momento exigía cumplir con el deber proponiendo que se convocara a una nueva reunión para las 15 horas pero se resolvió citar para el lunes a las 10 horas.

Resolución del vice Sarriá

CAPITAL FEDERAL, 23 — El vice gobernador en ejercicio, señor Sarriá ha resuelto que en caso el que el lunes fracase la asamblea designará los ministros para evitar la paralización de la administración.

Se pide a Núñez que renuncie

CAPITAL FEDERAL, 23 — Un grupo de diputados ha exigido la renuncia del doctor Nuñez de la presidencia del partido para formar quórum, expresando que de no renunciar ésta haría obstrucción.

Renuncia de un senador

CAPITAL FEDERAL, 23 — El senador Edelmiro Pérez, presentó la renuncia de su banca expresando que la hacía solidarizándose con la conducta del gobernador Roca.

Se pedirá a Roca que desista de su dimisión

CAPITAL FEDERAL, 23 — Los amigos del doctor Núñez pedirán el rechazo de la renuncia del doctor Roca. Una delegación lo entrevistará para pedirle desista de su dimisión.

SEGUNDA SECCION

SANTA FE

AGENCIAS Buenos Aires 25 de Mayo 293 | Santa Fe, Domingo 24 de febrero de 1924. | Agencia en Rosario, Sarmiento 520

Trust cerealista

Se ha denunciado la existencia de un trust cerealista, cuyas ramificaciones se extienden a las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fé

Los agricultores no se han visto libres nunca de la garra de los acaparadores de cereales. Las asociaciones de explotación han existido siempre, consiguiendo que todos los años descendían los precios de los granos, a tipos predeterminados y mínimamente elegidos. Por esto no constituye una novedad la denuncia que se viene haciendo respecto a la existencia de un trust que extiende sus ramificaciones por las provincias de Buenos Aires, de Córdoba y Santa Fe. Lo novedoso de la institución, acaso consista en tener sus estatutos constitutivos y el de ser interprovincial, con santo y seña para la compra de los productos cerealistas. Nada más. Y es que los acaparadores acostumbraban a trabajar, a operar, mediante acuerdos previos, acuerdos cuyo pregón lo iba haciendo el ejército de corredores y de comisionistas, puesto en campaña.

Actualmente se produce en los estadios de la agricultura, una subversión de las conocidas leyes de la demanda y de la oferta. El agricultor no es más que un propietario nominal de los cereales que ha cosechado. El propietario efectivo lo es el acaparador. Los precios que éste establece son los válidos, precios que parten de un punto de la escala de las cotizaciones, y van descendiendo, según las conveniencias de su comercio. El cultivador de la tierra no tiene, lo que diríamos, ni voz ni voto. Se le oferta un precio que acepta o no acepta. Pero a la postre no le queda otro medio que aceptarlo, ya que es lo frecuente de que se vea apremiado por compromisos o por deudas a fechas fijas. De este modo, el valor que se le tasa al trigo, al lino, al maíz, etc., es conocido de antemano, puesto que se trata de un valor de repetición. Y en cuanto que el producto, por una maniobra tan fácil, ha pasado a poder de los grandes comerciantes, o es decir, de los acaparadores, el valor aumenta, llegando en no [illegible] a fijarse en el doble.

No hay en nuestro país un comercio que se realice en tan vasta escala, ni que sea tan burocrático. Los agricultores se han encontrado siempre a merced, bajo la tutela de ese comercio desleal y tentacular, uno de los mayores males que atentan a la riqueza general de la república. Los poderes públicos jamás lo han encarado con energía y a pesar de que hoy hay leyes de represión en contra de los trusts, ya vemos cómo se organizan y actúan. Los mercados extranjeros han de ofrecer, quizás, ventajas muy pingües. Si así no fuera, la existencia de un trust de este género no se hubiera dado, ya que tiene que ser necesariamente combatido como ya lo viene siendo. Pero si hay grandes posibilidades de exportación, lo único urgente para los comerciantes de la materia, es acaparar los granos, las mieses, y disponer de las puertas introductoras de los países extranjeros. El juego es conocidísimo.

Habíase llegado a la concreción de una ley de precios mínimos para las carnes, a causa de las operaciones en su exclusiva ventaja de las compañías frigoríficas, ley que fué suspendida sin que ningún factor lo justificara. Y una ley así que asegurara una ganancia legítima al productor, debiera implantarse para los cereales. Entonces los diabólicos planes de los trusts, no podrían cumplirse; puesto que tendrían que satisfacer los precios estipulados. Pero es inútil. Mientras tengamos gobiernos que no se preocupen formalmente de reprimir la absoluta libertad de comercio, de ese comercio que por el manejo de cuantiosos capitales impone leyes a los mercados y hace del agricultor un instrumento de comodidad, nada podrá obtenerse en propia ventaja y defensa. Los productos de la tierra serán arrebatados, a manera de un despojamiento permitido, tanto si la acaparación se organiza en trust, como lo ha hecho, como si no se organiza.

lo que es peor, y que considero incorrecto, es que se me exigió abonara la suma de $ 2.45, según boleta número [illegible] que obra en mi poder.

Ante hecho tan insólito, solicité la presencia del gerente para quejarme de lo que consideraba un abuso, y este caballero demostró ser un personaje incorrecto, pues me atendió de muy mal modo, diciéndome que a él no le importaba un pito que yo hubiese o no podido hablar, que había que abonar sin réplica y que no se daban explicaciones.

Para terminar, pido q' quede especial constancia de q' esta forma de sacar dinero al público, no es precisamente la que aconseja la honestidad y que estando al frente de una empresa, velan por su buen nombre.

Sin otro particular, lo saluda muy atte. — Luis H. Beveraggi.

S/c. Alvear 176.

———o———

DESDE CORONDA

El juzgado de paz — Registro civil — Huéspedes inesperados — Calle en mal estado — Banco de la Nación — Del Consejo Escolar a la Comisión de Fomento — Sociales

Mientras dure la ausencia del titular señor Julio Garcilaso, a quien se concedió permiso temporario, desempeñará las funciones de juez de paz y jefe del registro civil del distrito de Coronda, el que lo es de Arocena, señor Gregorio Núñez.

Este último se hizo ya cargo de sus puestos.

—Con motivo del juicio que la señora Elisa M. de Taborda sigue a los herederos de José M. Maciel, fueron nuestros huéspedes los doctores Peranzo, Zapata Gollán, Quiroz, Forno Cullen y los procuradores Risso, Sansó y Vignolo.

No acostumbrado nuestro pueblo a estas visitas de gente letrada, en son de actividades curialescas, y tan de improviso, causó cierta sorpresa, pero interiorizados de los motivos y siendo toda la población conocedora del litigio que se tramita, se ha podido apreciar que flotan en el ambiente manifestaciones de justicia para la demandante, y hasta se llega a decir que si los actores hubieran analizado lo íntimo, no debieron permitir la prosecución de un juicio en que se remueven recuerdos que debían estar sepultados.

El asunto cobra actualidad y, por lo que se ve, entra en un período de actualidad para su definitiva solución.

—Desde el lunes 25 del corriente, en la casa de comercio de don Emilio Berra, se iniciará la venta de papas de buena calidad al bajo precio de cinco centavos el kilo.

Dispónese de un abundante stock del producto.

—Después de una temporada de veraneo, regresó a San Carlos Centro, la señora Acosta, viuda de Pizzariello y familia.

—Por razones de salud, el señor Julio Garcilaso acompañado de su esposa e hijos, se instalará en la casa-quinta de Pizzariello.

—Es ya harto sabido que la calle Centenario entre 25 de Mayo y Humberto I., densamente poblada por familias y casas de comercio, es de permanente tráfico y desemboca en la plaza Urquiza.

No ha habido poder comunal para franquearla en condiciones de libre tránsito cuando llueve, en que queda cubierta de agua de vereda a vereda y alguna vez, de pared a pared, a causa de un antiguo desnivel.

Como el suelo es arenoso, su permeabilidad infiltra las aguas produciendo humedad permanente en los pisos de los locales exteriores de los edificios y, subsistiendo por días una evaporación nociva a la salud.

El vecindario se ha dirigido a la Comisión de Fomento, rogándole ponga fin a esa anormalidad.

Debe tenerse presente que esa calle enfrenta a salas de clase de la Escuela Normal.

—El directorio del Banco de la Nación, ha tenido en cuenta la prosperidad de la casa filial de ésta, para aumentar su personal administrativo.

Comparativamente a los años anteriores, durante su año financiero de 1923, la prosperidad de la sucursal motivó el aumento de operaciones, favorable situación que coloca muy por arriba de toda ponderación la competencia del gerente señor Raúl Sarrat.

El nuevo auxiliar de la sucursal, don Juan Carlos Martínez, procede de la casa de Santa Fe, y en breve tomará posesión de su cargo.

—El Consejo Escolar del distrito, se ha dirigido a la Comisión de Fomento significándole la necesidad de dar cumplimiento al articulado de la ley 1780, que dispone imperativamente que los fondos del 10 o|o para el fomento de la instrucción primaria, sean integrados a su tesoro, y por así exigirlo los intereses escolares.

El Consejo llama la atención de la Comisión, sobre el contenido del balance, en cuya publicación oficial aparece el tanto por ciento, destinado al de educación, y no al Consejo Escolar del Distrito.

Renuncia del doctor Espiro Larrechea

CORONDA, 23. — Ha presentado su renuncia como miembro titular de la comisión de fomento, el doctor Espiro Larrechea. La renuncia le será aceptada y se nombrará en su reemplazo al suplente señor Manuel Cabral Villañe.

Ecos del día

LA ESPADA DE DAMOCLES

Producida la renuncia del doctor Roca, como gobernador de Córdoba, el panorama político de aquella provincia cambió completamente.

Por lo pronto, su sucesor constitucional, el doctor Sarriá encuentra serias dificultades para organizar el gabinete que ha de acompañarlo en el gobierno. Nadie quiere cargar con el presente griego de un ministerio a término breve. Aparte de eso, algunos candidatos a diputados nacionales han presentado sus renuncias y se acogen a una situación de espectativa.

La desorientación es evidente y la descomposición efectiva.

Es que desde ahora se divisa la próxima intervención nacional que barrerá indefectiblemente con una situación mantenida a base de los prestigios personales del gobernador dimitente y a la bondad innegable de su administración.

Así lo reconocen también los radicales más serenos y acaba de declararlo en Buenos Aires un personaje allegado a los círculos íntimos del presidente Alvear.

Desaparecido Roca del escenario político cordobés, la intervención irá indefectiblemente, ha dicho. Nadie cree y menos los alvearistas que el nuevo gobierno pueda desenvolverse sin caer en la infracción de los artículos 5.o y 6.o de la Constitucional Nacional.

Ante semejantes perspectivas es natural el alejamiento de los partidarios de Roca y el deshaucio de su sucesor.

Así el radicalismo irigoyenista que tan empeñosamente ha venido bregando por la intervención habrá triunfado sin poner nada de su parte.

Lo lamentable resulta que la baja politiquería prive a la provincia vecina de un gobernante de las altas cualidades del doctor Roca, dando lugar a un desalojo seguro de su partido.

Es que parece que una ola de descomposición corriera por todo el país. La anarquía se ha entronizado en todas partes, llevando a los espíritus de los hombres serenos la más completa decepción.

Tucumán, Jujuy, Santiago del Estero intervenidas y ahora Córdoba, es la mejor demostración de la especie de demagogia que nos está corroyendo.

¿A dónde iremos en esta forma?

Porque estas no serán las únicas intervenciones seguramente, y así tendremos que en los dos períodos presidenciales del radicalismo la vida normal de las instituciones en las provincias resulta la excepción.

¡Cuánta falta hacen verdaderos hombres de gobierno en el país!

Porque a este paso, hasta en Grecia los gobiernos tendrán más estabilidad que entre nosotros.

Como en las cintas cinematográficas

UNA BANDA DE GITANOS QUE ROBA MENORES

La policía de la Capital Federal, ha descubierto que una banda de gitanos se dedicaba a robar menores en las provincias que recorría.

Días atrás llegó a Buenos Aires, esa banda, acampando en jurisdicción de la comisaría de la seccional 5.a.

Algunos empleados notaron que en las carretas estaban varios menores. Esto les llamó la atención y dieron cuenta a sus superiores. Se ordenó de inmediato la detención de los dirigentes de la banda.

Todos fueron conducidos al local de la comisaría y mientras lo hacía, en la vía pública, se cruzó una señora gritando, que una de esas criaturas que llevaban era una hija que se la habían robado en la provincia de San Juan. Esto quedó comprobado poco después, constatándose que los gitanos habían estado en dicha provincia y en la de Mendoza.

Horas después, otra señora reconoció a dos sobrinas suyas, llamadas Angela y Graciela Colchón, de 7 y 4 años de edad, respectivamente. Ante esto, la policía adoptó de inmediato las medidas que corresponden.

Tratándose de una banda peligrosísima, se ha dispuesto procesar a los gitanos.

Como se verá, el caso serviría fielmente para un argumento de cintas cinematográficas, a la vez que nos ha traído la prueba de una dolorosa verdad: que los zíngaros que vagan de pueblo en pueblo, de provincia en provincia, no dejan de ser peligrosos.

———o———

El diploma del senador electo Dr. Nuñez

Con motivo de las sesiones ordinarias del año, que dentro de poco tiempo iniciará el congreso, vuelve a cobrar actualidad el asunto del diploma del senador electo por Córdoba, doctor Rafael Núñez, el que aún no fuera aprobado, por aquello del proyecto de intervención a esa provincia y del desconocimiento del gobierno [illegible] [illegible] parte de la [illegible] del señor [illegible].

La mayoría del senado parece inclinarse por la incorporación del doctor Núñez, pero, en cambio no faltan los graves reparos con que otros miembros de ese cuerpo lo combaten y que mediaron para aplazar la discusión del diploma.

La situación del senador electo no ha variado, y así, puede preverse que, al tratarse nuevamente de su elección, se esgrimirán contra ella las mismas armas combativas de otrora y posiblemente no se le incorpore a la alta cámara.

Entre las causas de la impugnación se hace concurrir ahora el antecedente de que el doctor Núñez, bajó del gobierno para ir a la senaduría, siendo ello contrario a las normas democráticas y uno de los vicios del regimen que más se repudió, por la inmoralidad que entraña.

En fin, no tiene el senador electo por Córdoba, según lo dicho, muchas probabilidades de ser confirmado en tal carácter, pero falta verla, pues todo puede ser y nada también, después de tanta bulla como ha metido ese diploma.

———o———

Sobre las comunicaciones telefónicas

QUEJAS CONTRA EL SERVICIO

Recibimos y publicamos:

Santa Fe, febrero 22 de 1924. — Señor director del diario SANTA FE. Presente.

Estimado señor:

Por anticipado le agradezco quiera tener la gentileza de dar cabida en las columnas de su valiente diario, a la siguiente enérgica protesta:

Siendo las 14.05 de hoy, me constituí a la gerencia de la Unión Telefónica, sita en calle San Martín 542, y pedí una comunicación con el N.o 1412 Juncal, de la Capital Federal, para hablar con un hermano Antonio, sobre asuntos de suma importancia.

Después de una espera de 20 minutos, se me dijo que la comunicación quedaba establecida y que hablara.

Lo cierto es que esto no ha sido posible, por cuanto aquello era una verdadera babel, no se sentía absolutamente nada, debido tal vez, a la imperfección de las instalaciones o bien a la negligencia de los empleados; en definitiva, se oía un murmullo confuso que no autorizaba a suponer que fuese alguna voz humana.

Tuve que retirarme sin haber podido hablar una jota con mi hermano, y

Los embargos a los almacenes

LAS COSAS EN SU LUGAR

Señor director del diario.

Mi estimado amigo:

He estado observando la marcha de los acontecimientos en el asunto de los exhortos venidos de la Capital Federal, en vías medidas de seguridad tomadas por una sociedad titulada "Cooperativa de Almaceneros Minoristas y Anexos Ltda." con asiento en la ciudad de Buenos Aires y como me he convencido de que se están falseando los hechos y se me ha rozado, aunque indirectamente, por ser el actual encargado del trámite de esos exhortos, le pido se sirva dar cabida en las columnas de su difundido diario a las siguientes líneas:

Lo que se está haciendo, es una tormenta en un vaso de agua, y tergiversando las cosas a más no poder.

Lo que ha sucedido es lo siguiente: Días pasados se presentó a mi estudio el señor O. Ernesto Simonini, Escribano y Contador Público de la Capital Federal, con domicilio en la Avenida de Mayo 1035 trayendo treinta y tantos exhortos despachados por el señor Juez de Paz de la primera sección de aquella Capital, debidamente legalizados, y requirió mi cooperación para el diligenciamiento de esos exhortos.

Como se trataba de medidas lícitas decretadas por una autoridad competente, abonada con la legalización, no tuve el menor inconveniente en prestarle la ayuda solicitada.

Puestas las manos a la obra, se les pidió a los secretarios de los juzgados para que pusieran los cargos, por lo menos a uno de esos exhortos, y con esa fórmula hacer los demás, para abreviar el diligenciamiento y aliviar, un poco, el trabajo a esos funcionarios por demás recargados con el ordinario, y así se hizo.

Al día siguiente, se llevaron los exhortos y una vez examinados minuciosamente por los secretarios, se pusieron al despacho y el señor Juez doctor Dobas encargado de los dos Juzgados los firmó, sin objeción alguna, y se pasaron, luego, al oficial de justicia señor Marini, para que los diligenciara como se pedía por el oficiante, según reza el decreto respectivo.

En posesión de esos expedientes, el Oficial de justicia nombrado, acompañado del señor Simonini, autorizado por el exhorto y por el decreto del juez doctor Dobas, dió comienzo a la práctica de las diligencias.

A los que espontáneamente quisieron abonar el importe de las acciones suscritas, se les recibía el líquido de ellas y a los que no, se les embargaba ese importe más los intereses devengados, que ya venían liquidados de Buenos Aires, y lo estimado para costas.

El que quería, daba dinero en efectivo a la traba y el que no, daba mercaderías o si no las daba, el oficial de justicia, a denuncia del señor Simonini, las embargaba; si el embargado le merecía confianza al señor Oficial de Justicia lo nombraba depositario y si no, nombraba un depositario a su criterio.

Esto es lo que realmente ha sucedido y el que diga lo contrario falta a la verdad por más gritón o audaz que sea. Hago esta afirmación por que he sido testigo ocular y no miento.

El oficial de justicia, señor Marini, ha procedido correctamente y dentro de sus facultades y acatando las órdenes dirigidas por el juez exhortante y confirmadas por el Juez exhortado. ¿Donde están, pues, esos abusos y esas atrocidades que se dicen cometidas?

Que se exigía un pago? Estaba ordenado por un juez competente.

Que al que pagaba en el acto se le aceptaba el importe líquido de las acciones suscritas? Era lo que correspondía.

Que al que no pagaba y se le embargaba el importe de las acciones, los intereses devengados y lo estimado para costas? Era lo ordenado.

Que se embargaban tales o cuales bienes denunciados por el señor Simonini? Estaba autorizado para ello y para extraerlos por el exhorto y por el decreto dictado al pie del mismo por el juez doctor Dobas.

Que el oficial de justicia en contados casos, nombró depositario a otro y no al embargado mismo? Estaba en su derecho, tanto más si el señor Simonini lo pedía, por que estaba autorizado para hacerlo, y por que, pese a los que piensan de otra manera, la ley faculta al oficial de justicia a nombrar depositario a la persona que le inspire mayor confianza y, [illegible] de los acreedores si así se procediera así en muchos casos!

El Art. 820 que se ha citado para tachar el proceder del señor Oficial de Justicia, es precisamente el que justifica su procedimiento.

Dice textualmente: "El Oficial de Justicia a más tardar en el día siguiente al en que se le hubiera entregado el mandamiento, exigirá al deudor el pago de la deuda, y si no lo verificase en el acto, procederá a embargar bienes suficientes para cubrir la cantidad que el exprese, y los depositará con arreglo a derecho, pudiendo nombrar depositario al mismo deudor, si se tratase de los muebles de su habitación."

Esta es la letra del artículo 820.

¿Donde está ese mandato imperativo que se invoca para decir que el Oficial de justicia no puede sacar los bienes embargados de poder del deudor?

Qué se deduce del contenido de ese artículo bien claro y preciso? Pues, precisamente, lo contrario de lo que se afirma; esto es: que el Oficial de Justicia, solo en el caso en q' se trate de los muebles de la habitación del deudor puede entenderse bien, puede, no dice debe, nombrar depositario al embargado.

Donde está pues ese mandato imperativo de la ley? En la imaginación ofuscada de los articulistas [illegible].

Esto es lo ocurrido hasta la traba.

B. Galdón Morales

(Continuará)

El comercio en la provincia

Nuevas firmas comerciales e inscripciones

En el Registro de Comercio de la 2.a circunscripción judicial, hubo este movimiento:

—Se inscribió en la matrícula de comerciante, don Manuel Pérez, establecido con [illegible] de [illegible].

—Se inscribió como martillero público, don Andrés Castellani.

Concurso civil—

Solicitó su concurso civil Eduardo Daux.

Nuevas firmas—

Se incorporaron al comercio del país estas nuevas firmas:

Rufo Hernández y Cía. — Carácter de la sociedad: Colectiva. Ramo: Generales de campaña. Localidad: Coquin.

Capital: $ m|n 38.000.

Duración: 5 años.

Socios colectivos: Rufo Hernández, Alfredo Moyano y José Aparicio.

Uso de la firma: Los tres socios.

—J. Banús y Cía. — Carácter de la sociedad: En comandita. Ramo: Explotación de canteras. Localidad: Córdoba.

Capital: $ m|n 75.000.

Duración: 3 años.

Socios comanditarios: José Félix Ratto y Jerónimo Sosa.

Colectivos: Juan B. Banús.

Uso de la firma: Sr. Banús.

—Oliva y Cía. — Carácter de la sociedad: En comandita. Ramo: Fábrica de papel. Localidad: Córdoba.

Capital: $ m|n 300.000.

Duración: 5 años.

Socio comanditario: Alfredo Cabanillas y Cía.

Colectivo: Francisco Valeiro Oliva.

———:(o):———

Aquella buena maestra...

Durante el movimiento huelguista de los maestros, que trajo como consecuencia la ley de alcoholes y tabacos, y más tarde el aumento de sueldos al personal docente, se destacó por sus entusiasmos la profesora de la escuela "Belgrano" Ana San Juan.

La integridad de su carácter no le permitió doblegarse para solicitar la reincorporación y el Consejo de Educación la castigó dejándola fuera y cortándole su carrera profesional. ¡Así se quiere educar a la juventud santafecina, para matarle rebeldías y carácter!

Pues bien, aquella maestra, sola, con su madrecita anciana se encerró en su hogar y abrió una escuela particular que ha alcanzado nutrida concurrencia por que los padres saben a quien entregan la educación de sus hijos. Pero no se rindió.

Desgraciadamente, hoy se encuentra enferma, aunque su establecimiento marcha por la cooperación de colegas que no han permitido se cumpla la voluntad de los verdugos para destruir un hogar modesto, pero virtuoso.

Esa es la obra del célebre Palma que destruyó puestos y cátedras sin desempeñarlos y del santafecino gobernador que termina en breve.

Miren ese ejemplo los maestros y reflexionen.

———o)|(o———

La vialidad en el norte

VECINDARIOS QUE PIDEN EL ARREGLO DE UN CAMINO

En los departamentos del norte de la provincia, existen caminos en mal estado, que apenas con unas lluvias, quedan intransitables.

El que comunica a Vera con Santa Fe, en el tramo de Vera a Espín, está en muy mal estado. Aquel vecindario reclama su arreglo lo antes posible.

Sobre esto podemos decir que el ministerio respectivo, aprobó los planos y presupuestos para las obras de mejoramiento en dicho camino y nosotros, a su debida oportunidad, dimos la noticia, pero parece que solamente fueron proyectos.

Hasta la fecha nada se ha hecho para dejar en las condiciones necesarias aquella importante vía de comunicación.

Las abundantes lluvias han cortado el terraplén en varias partes, estimándose que ello es una consecuencia de la poca altura del mismo y la falta de desagües. Es entonces, necesario que cuanto antes se ejecuten los trabajos ya aprobados, a fin de no perjudicar a los vecinos de aquellas regiones en donde tanta falta hacen los buenos caminos.